

doctrina que sigue el Tribunal Constitucional en la materia le "atribuye al Gobierno central la potestad para establecer techos salariales en la Función Pública, apoyada por la competencia constitucional del Estado (...) de dictar la política económica con el objetivo, en este caso, de conseguir el equilibrio presupuestario" (Expansión, 27-2-2002). Considera ilegales los convenios o pactos que superen la ley de presupuestos, aprobada por el parlamento, sin este requisito tampoco será aplicable en el ordenamiento actual.

Se demuestra, una vez más, que las instituciones del Estado capitalista no pueden defender los intereses generales de los asalariados frente a la patronal o frente al patrón Estado.

Hacer creer lo contrario, o sea, cultivar la "fé ciega" en el Estado capitalista y en sus instituciones burguesas, como el parlamento, la judicatura, la policía, el ejército, etc., es la

función que el sistema del trabajo asalariado le asigna a sus politicastros y sindicaleros, por eso y para eso les subvenciona. Ellos -politicastros y sindicaleros- le corresponden a las subvenciones del Estado capitalista haciéndoles creer a los asalariados (en éste caso, aunque una parte sean esclavos modernos con condenas salariales bordadas en oro) que la justicia burguesa les dará la razón, en lugar de llamar y de organizar la movilización y la lucha sindical, cuando menos, para imponer el respeto a lo firmado, como era el caso con el pactado aumento salarial de los funcionarios para 1997, congelado luego por el gobierno del PP.

El sindicalismo subvencionado no da más de sí, se debe organizar la lucha reivindicativa fuera de su influencia política y de su organigrama, de su aparato, mientras, sólo se recogerán los frutos que concedan los presupuestos del Estado.

HUELGA DE AUTOBUSES INTERURBANOS, ESCOLARES, ETC.: OTRO TIMO DEL SINDICALISMO SUBVENCIONADO, GUBERNAMENTAL

El convenio afecta a unos 10.000 empleados y unas 400 empresas de transporte interurbano, discrecional y de largo recorrido. Los convocantes de la huelga fueron CCDO-UGT-USO, y la patronal Asintra la contraparte.

Las dos reivindicaciones centrales eran 35 horas semanales de jornada y 75 euros de aumento salarial lineal mensual, que equivaldría al 6,5% en lugar del 2% propuesto por el gobierno y aceptado por CCDO-UGT como recomendación general flexible de hasta el 3% en la negociación de los convenios para 2002. El tercer punto más sentido eran las dietas, en especial par los conductores que tienen la jornada partida y deben esperar sin hacer nada entre 2-4-6-8 horas para completarla, cuando a menudo consumen gran parte de esas horas en los viajes si se vuelven a casa. También afecta a los trabajadores de largo recorrido que se ven obligados a esperar fuera de casa y de su ciudad hasta más de 12 horas antes de iniciar la siguiente jornada de trabajo. Esperar en las estaciones hasta que llega el autobús para relevar, etc., tiempo que, por lo general, no se considera como horas trabajadas.

Frente a la convocatoria de Huelga el gobierno establece los Servicios Mínimos del 40% donde llegan otras líneas de transporte (Metro, Renfe, EMT, etc.), el 60% donde no lleguen otras líneas, y el 100% para transporte escolar y minusválidos.

Los trabajadores exigen e imponen el incumplimiento de los Servicios Mínimos, pero con una excepción: el transporte escolar. Aquí, los dirigentes sindicales les arrancan el cumplimiento al 100%. Por tanto, en este sentido la huelga nació coja, puesto que éste era el sector más sensible y donde más presión se podría hacer si se paraba.

Los paros comenzaron el 21-22, siguieron 27-28 de marzo y 8-9 de abril, convirtiéndose en indefinido desde el 10-4 hasta el 15-4-2002. El paro es efectivo en más del 90%, exceptuando el importantísimo sector escolar y de minusválidos que trabajan con normalidad, o sea, con esquirolaje legalizado por los sindicatos convocantes.

En el largo recorrido las empresas van utilizando a esquiroleros que vienen de otras ciudades o autonomías que dicen tener otro Convenio.

El paro se mantiene aislado y se va ahogando ante la falta de extensión a todo el sector del transporte (Metro-Renfe, Empresa Municipal...) y a otros sectores. Se enquistó. Piden la intervención del gobierno de la Comunidad de Madrid, que propone un arbitro muy facha, que no aceptan los sindicaleros, para acabar consensuando el árbitro que finalmente dicta el llamado laudo de obligado cumplimiento, con una duración de 4 años y con la "paz social" garantizada por el sindicalismo subvencionado.

La subida salarial del laudo se reparte en 18 euros a Salario base y 30 euros al plus de convenio, unas 8.000 ptas.

En el fondo, el problema de la jornada de trabajo diaria, semanal, mensual y anual, es decir, los ABUSOS en el exceso de jornada que llegan a doblarse muchos días, se queda como estaba. Y los accidentes de tráfico, van a seguir como hasta ahora. El conductor del autobús, muy cansado, pierde reflejos y energías en estas junglas de asfalto y el puente, la curva, la recta, la bajada... le llevan a perder el control del autocar-autobús, saliéndose de la carretera, chocando, etc.

La subida del laudo sólo se aplica desde su entrada en vigor, o sea, que se puede perder la subida desde el día 1-1 al 15-4-2002. Pero, además, la patronal descuenta los días de huelga. A cada trabajador las empresas le descontarán en el mes de abril 570 euros, más los 300 euros descontados de los 4 días de paros en el mes de marzo. Es decir, unos 870 euros. De este modo no hay aumento salarial en 2002, sino una pérdida de entre 150 y 300 euros ¡¡Estas son las huelgas DURAS que hace el sindicalismo subvencionado para quemar a los huelguistas durante unos pocos años!!

Llegó la hora de la desconvocatoria el 15-4-2002. La hora de justificar el LAUDO como un mal menor, entonces se jugó a fondo con el miedo y la parálisis que producen los más de 800 expedientes de sanción o despido abiertos a los trabajadores por no cumplir los Servicios Mínimos. Con esta arma arrojada en la mano se inició la asamblea de la desconvocatoria con la intervención de los dirigentes sindicaleros, pero no conseguían entusiasmar a los trabajadores, recibiendo los reproches.

Más de 10 conductores se dirigieron a la Asamblea. Entre

ellos Antonio Rodríguez, que sentenciaba: "Pido un minuto de silencio por la muerte del sector. Me siento avergonzado de los sindicatos y de vosotros. Me retiro de la lucha por impotencia", abandonando el estrado con lágrimas (El País, 16-4-2002). "El ambiente era cada vez más tenso...". Entonces el presidente de la "mesa negociadora", Abel Gómez, de la UGT, pidió el final de las intervenciones para votar el laudo, no sin antes APUNTILLAR a los huelguistas: "Si decidís ir a la huelga, ésta será ilegal" (Ibi.). A pesar de dejarles en la estacada, más del 25% de un Asamblea de unos 3.000 trabajadores se opuso a la aceptación del laudo.

En el camino quedan unas 1.000 lunas de los autobuses rotas, cientos de ruedas pinchadas y unos 15 procesos abiertos a miembros de piquetes que fueron detenidos por las fuerzas del orden patronal. Piquetes que hicieron posible el paro, sobre los que José Ricardo Martínez, secretario general de UGT-Madrid opinaba lo que sigue: "Las agresiones (de los piquetes) son salvajes e injustificadas.

Tanto UGT como CCOO censuramos estas conductas y nos gustaría que la policía descubriera a esos salvajes" (El País, 14-4-2002).

Con estos burgueses dirigiendo a los huelguistas ¿cómo se podía ganar la lucha? De ninguna manera. El paro estaba condenado a la derrota antes de empezarlo. Enseñanza para las futuras luchas blandas o duras: todas las que estén influenciadas y dirigidas por el sindicalismo subvencionado, institucional, gubernamental u oficial, todas están condenadas a la derrota antes de iniciarla. El sindicalismo de clase se mantiene fuera de todos esos contubernios con la patronal y su Estado. El organigrama, el aparato, del sindicalismo subvencionado se compone de liberados, de profesionales, de especialistas en apagar fuegos sociales, por eso no se les puede utilizar en las luchas obreras, sino que son ellos, con su experiencia, los que desangran y queman a los trabajadores conduciéndoles a la impotencia y a la resignación. La lucha y la organización sindical deben erigirse fuera del sindicalismo subvencionado e institucional.

EL VOLCÁN DE ORIENTE MEDIO ERUPTA LOS CHOQUES DE INTERESES INTERIMPERIALISTAS, SIN SOLUCIÓN DURABLE, EN EL CAPITALISMO

Como escribíamos en el n.º 40, mayo-2001, la agudización del choque de intereses y el ambiente que se venían conformando conducían inexorablemente a la guerra entre israelíes y palestinos.

Desde el punto de vista del capitalismo nacional, los palestinos están obligados a luchar y morir por las pocas propiedades que les van quedando. Los israelíes tienen que masacrar todo lo que ataque, o cuestione, su dominio en Palestina, saben que en cuanto cedan, ese Estado burgués artificialmente levantado por el capitalismo internacional en 1948, se desmoronaría como un montón de arena en el desierto.

La guerra contra Afganistán abrió el ataque estadounidense contra el llamado "eje del mal". Ahora se preparaba el ataque contra la burguesía irakí, con el objetivo confesado de imponer un gobierno en Bagdad, títere de EEUU. Esta tentativa alteraría el orden mundial hasta el punto de darle una gran ventaja estratégica y energética a los yanquis frente a todos sus competidores o aliados-enemigos.

Para retrasar e intentar impedir la toma de Bagdad por EEUU, los imperialistas europeos coordinados con rusos, asiáticos y árabes, han agudizado el enfrentamiento entre palestinos e israelíes, hasta el punto de ayudar a crear un ambiente hostil en la zona contra

la intervención norteamericana en Irak.

Por todo eso, en las MASACRES de palestinos o en la inmolación de los palestinos para responder a los ataques israelíes, debemos ver no sólo los intereses de sus capitalismo nacionales sino también la manifestación de los choques de intereses interimperialistas sin todavía matarse directamente entre ellos. Desde el punto de vista burgués, sólo una confederación de ambos Estados burgueses podría reducir el número de MASACRES, aunque probablemente incubaría otra mucho mayor.

Por consiguiente, entendemos que no hay solución durable en el capitalismo para acabar con los choques de intereses y con las masacres israelo-palestinas. Sólo la revolución proletaria internacional pondrá fin a las causas burguesas que provocan los choques y las masacres. Sólo trabajando por la revolución proletaria internacional nos acercaremos a la solución definitiva, a la voladura del volcán y a la extinción de las chispas que saltan en los choques para incendiarlo. ¡Las soluciones nacionalistas son mangueras de gasolina ardiendo sobre el volcán incendiado! ¡Por la confraternización entre proletarios palestinos e israelíes en la lucha sindical y pro la revolución anticapitalista mundial!

**LEE, DIFUNDE
Y APOYA ECONÓMICAMENTE
A LA PRENSA DEL PARTIDO:**

**-EL COMUNISTA
-IL PROGRAMMA COMUNISTA
-INTERNATIONALIST PAPERS**